

ACTA CDR FREMESAM		
MOTIVO	CDR	
FECHA	15 abril del 2026	
HORA	9:30 – 17:00	
LUGAR	Caja La Araucana	
DIRECTORES FREMEAM ASISTENTES	- Mirtha Inostroza - Karen López - Lucía Morales - Gislina Reyes - Cesar Vásquez - Paola Erazo - Robinson Hernández	
INASISTENTES	- Cristian Rodríguez - Rosario Fuenzalida	- Feriado Legal - Permiso administrativo
TEMAS TRATADOS	1. Exposición Incentivo al Retiro SSMS Eliana Nachar • Se enviará material presentado. • Se realizará prueba de materia tratada, la cual será preparada y enviada por la encargada de la Comisión de Capacitación Karen López. 2. Comisiones - Tesorería ▪ Solo se aceptan copias de depósito o cheque nominativo y cruzado a nombres de fremesam, con copia al correo de la federación, importante incluir: nombre de asociación y cantidad de socios, si pagan por cuentas personales también enviar correo con datos. ▪ Pagar Cuota exacta, no dinero de más. ▪ Los viernes se actualiza página fremesam ▪ Se votará presupuesto en próximo CDR ▪ Se debe ratificar comisión electoral y ministros de fe, ya que estos últimos se encuentran sin vigencia ▪ Sin derechos plenos: Afaprim, Buin, la florida, Pirque unido, san José y red de urgencia ▪ Propuesta de presupuesto enviado en 01 de abril 2026 a sus correos ▪ Monto actual \$96.831.466 ▪ - Salud y Seguridad Laboral ▪ Encargado de Comisión enviara su material a través de secretaria - Comunicaciones	

- Encargado de Comisión enviara su material a través de secretaria
- Capacitaciones
 - Encargado de Comisión enviara su material posteriormente por esta vez, con prueba incluida.
- Orgánica y Secretaría
 - Se presenta un nuevo formato de registro de asistencia, el cual permitirá identificar de manera clara a cada dirigente y a su respectiva base, tanto en la jornada de la mañana como de la tarde.
 - Esta medida permitirá, por primera vez en la Federación, objetivar la participación y el compromiso dirigencial, mediante el control de presencia en actividades previamente calendarizadas (ejemplo: CDR anual), así como en convocatorias extraordinarias vinculadas a la contingencia y acciones de movilización.
 - Se recuerda la importancia de firmar el libro de asistencia en ambas jornadas (AM y PM).
 - Asimismo, se establece que no está permitido firmar en representación de otro dirigente o compañero.

- Presentación de ministros de fe voluntarios:

- Karen Rodríguez
- Mauricio Rojo
- Arturo Castillo
- Manuel Rubio
- Úrsula Bernal
- Alejandra Pereira
- Se enviará por correo a cada voluntario, el documento que debe firmar el empleador, el cual debe ser reenviado a la federación a la brevedad para efectuar investidura en DT

- Comisión disciplina

- Arturo Castillo: Lee resolución de caso la florida, llama a la unidad
- Debido a cese de cargo de Leonardo Parraguez, se debe constituir nuevamente la comisión: Arturo, Virginia, Roxana Clif debe subir a componerla y Tamara Campos como suplente, pendiente un suplente.

- Comisión Estatuto

- **Carla Baeza:** aclara que, según trabajo de comisión de estatuto serian 5 ministros de fe, sin embargo, se dan 6 nombres. Solicita quede claro quiénes serán los titulares.
- **Cesar Vásquez:** menciona que no existe titularidad en estos, por lo tanto, se investirá a los 6 y que entre ellos acuerden quien asume en cada ocasión.

3. Presentación de nuevos directores de Base

- Se recuerda que, una vez realizadas las elecciones de base, se debe enviar nombres y cargos de directorio, además del certificado de vigencia.
- Paine: Tamara González, Susana Contesse, María Salinas, inasistentes: Cinthia Espinoza y Patricia Pereira
- Santa Anselma: Salvador Bustos
- Buin: Catherina Gutiérrez, María Ayar, Carolina Ferrada (inasistente)
- Mariela Salgado: Juan Cerda
- San José de Maipo: inasistente

4. Informe Político Sindical

- Informe CDN CONFUSAM

- Se informa que, en una primera instancia, participó la encargada de DIVAP, abordándose principalmente materias financieras y administrativas.
- El decreto per cápita, promulgado con fecha 30 de marzo, no incorpora el reajuste correspondiente al sector público, equivalente al 3% de inflación. Se deberá esperar la toma de razón para gestionar su recuperación. Asimismo, se señala que el reajuste será aplicado de manera escalonada.
- Respecto del reajuste 2025, que debió haberse transferido en junio, éste fue recibido recién en diciembre, lo que afecta la planificación financiera de la Atención Primaria de Salud.
- Respecto a las tablas desde el MINSAL aún no se encuentran disponibles, por lo que en abril los pagos se efectuarán utilizando la carrera referencial lineal correspondiente al año 2025.
- Se informa además reunión sostenida con el Subsecretario de Seguridad, instancia en la cual la mesa de trabajo fue reinstalada.
- Continúan en desarrollo diversos sumarios administrativos y procesos de desvinculaciones masivas, los cuales están siendo apoyados por el equipo jurídico de CONFUSAM.
- En relación con el trato usuario y las metas sanitarias, se manifestó preocupación por declaraciones del Ministro de Hacienda respecto al pago de bonos por metas y trato usuario, interpretadas como una señal de amenaza hacia los trabajadores.
- Se releva también preocupación por las horas de fuero sindical, recordando que ninguna jefatura comunal tiene facultades para modificar lo establecido por ley. Asimismo, se llama a la dirigencia a tener cautela respecto a resguardo de horas sindicales y sean utilizadas para fines gremiales.

- Orgánica CONFUSAM

- El presupuesto de tesorería estaba programado para votación; sin embargo, debido a múltiples observaciones y consultas, no fue sometido a aprobación en esta oportunidad.

	– Se efectuó la votación de la Comisión de Ética y Disciplina CONFUSAM, resultando electas tres personas: ▪ Diman Pereira ▪ Mauricio Duhalde ▪ Samuel Román – Se aprobó el Reglamento de Uso de la Sede CONFUSAM mediante votación. – Lucía Morales: aclara en relación con la Comisión Congreso, se informa modificación del guarismo de representación, pasando del año 2025 un cupo por cada 130 socios, a 2026 diferenciando: ▪ Federaciones con + de 2.500 asociados: un cupo por cada 220 socios ▪ Federaciones con – de 2.500 asociados: un cupo por cada 150 socios – Lo anterior afecta directamente la participación de las federaciones más grandes. – Asimismo, se solicitó que el congreso se realice en Santiago y no en Pucón, ya que el costo será al menos de \$400.000 por asistente • Análisis CDN – Se manifiesta preocupación por una respuesta pasiva del Directorio Nacional, percibiéndose una desconexión con la realidad que enfrentan las bases y federaciones. Se señala que, existiendo 27 federaciones, son pocas las que cuestionan o debaten críticamente las decisiones adoptadas. – Se plantea que el Directorio Nacional mantiene escasa sintonía con las bases, observándose que, al momento de votar determinadas materias, estas son abordadas como asuntos personales y no desde una mirada colectiva e institucional. Asimismo, se advierte ausencia de movilización inmediata frente a problemáticas relevantes. – Se indica que la falta de sintonía no solo alcanza al Directorio Nacional, sino también a diversas federaciones, especialmente respecto de materias vinculadas a deudas previsionales, responsabilidades administrativas y eventuales faltas a la probidad. – Se releva la necesidad de que las y los dirigentes permanezcan atentos a temas prioritarios, tales como: ▪ posibles sanciones administrativas ▪ eventuales procesos de destitución ▪ impacto de situaciones de sobredotación comunal ▪ porcentaje de descuentos aplicables a trabajadores afectados. 5. Informe de Federación – Se informa sobre actividades realizadas por el Directorio durante el mes. – Fecha de Precongreso de Federación 10 y 11 de junio
--	---

- Se realizará jornada de capacitación con Fernanda Villegas, la cual contemplará espacios de debate y reflexión, con el objetivo de fortalecer la motivación, análisis político sindical y participación de las bases.

6. Debate:

- **Luis Varela:** señala que no resulta sencillo para la federación de mayor tamaño y principal aportante económico asumir nuevas cargas financieras. Destaca que la obtención de la sede institucional fue fruto de un extenso trabajo y sacrificio, en el cual REMESAM realizó un aporte significativo. En ese contexto, manifiesta preocupación por el reglamento presentado, indicando que sus efectos alcanzan a todas las federaciones, por lo que estima improcedente aprobar un presupuesto que posteriormente pueda verse incrementado por nuevos costos asociados al uso de otro espacio.
- Posteriormente, se genera un debate respecto de diversas dudas y observaciones vinculadas a los gastos reflejados en el presupuesto de Tesorería REMESAM, quedando pendiente aprobación.
- **Andrés Espinoza:** informa que la jefatura de salud ha señalado que los cargos ejercidos por dirigentes no serán reemplazados. Asimismo, recuerda que durante el año 2024 se produjo la censura en Puente Alto y plantea dificultades respecto al ejercicio del fuero sindical, particularmente en la interpretación y aplicación de las 11 horas destinadas a funciones gremiales. Señala además la inexistencia de un manual de procedimientos para dirigentes, considerando la complejidad operativa de representar múltiples centros de salud y un alto número de asociados, por lo que solicita apoyo para elaborar lineamientos claros sobre el ejercicio de la labor sindical.
- **Tilli:** indica que deben existir lineamientos mínimos comunes y recuerda que serán los socios quienes definan la participación en el Congreso. Propone realizar previamente un catastro en las bases para conocer la disposición real a movilizarse, resguardando que toda consulta se efectúe de manera ordenada e informada.
- **Manuel Rubio:** respecto a deudores CAE, plantea preocupación por el impacto económico que afecta a miles de personas, señalando que se trata de una problemática que involucra a un universo cercano de 500.000 personas. Manifiesta que el actual escenario ha profundizado desigualdades sociales y económicas, especialmente en materias de endeudamiento estudiantil y dificultades de pago. Expresa que muchas personas continúan con temor e incertidumbre, mientras diversas causas no encuentran solución efectiva. Solicita que se impulsen medidas político-sindicales concretas, así como respaldo y gestiones tanto de REMESAM como de CONFUSAM para avanzar en soluciones reales a las problemáticas planteadas.

	• Tilli: Tema CAE, la federación prestará acompañamiento respecto a la orientación, se hará una reunión on line para funcionarios y dirigentes mañana 18:30. 7. Informe por comunas: – No se presentan 8. Varios: • Asociación de Pirque: – En relación con la situación expuesta públicamente por el dirigente Wihem Symma a través de grupos de WhatsApp de las bases de la Federación, se aclara que la Dirigenta involucrada ha sido destituida de sus funciones, pero no desahorada, manteniendo por tanto una situación jurídica irregular que continúa en desarrollo. – Se informa que actualmente el caso está siendo gestionado mediante abogado particular. No obstante, no se descarta eventual apoyo jurídico por parte de la Federación, considerando que, a la fecha y conforme al certificado de vigencia de su asociación base, la Dirigenta Patricia Farias continúa figurando como integrante del directorio de Pirque.		
ACUERDOS	✓ Votación de presupuesto de tesorería el día 29 de abril, durante la jornada de capacitación con Fernanda Villegas		
TAREAS Y RESPONSABILIDADES	ASUNTO		RESPONSABLE
	Voluntarios a Ministros de Fe deberán hacer llegara la brevedad, documento firmado por su empleador, para efectuar investidura en la DT		Voluntarios a Ministros de Fe y Cesar Vásquez
PRÓXIMAS REUNIONES	FECHA	HORA	LUGAR
	29 de abril	9:00 a 17:00	Por definir
TOMA ACTA	Lucía Morales F.		